

CONSTANCIA: 30-09-2022. Informo al señor Juez que el apoderado de oficio informa la no aceptación del cargo.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2144

Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00471-00
Proceso: VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO
Demandante: ELIZABETH CORTES TRUJILLO
Apoderada general de BEATRIZ CORTES TRUJILLO
Demandado: JUAN CARLOS QUINTERO CASTRILLON

Se dispone relevar del cargo de CURADOR AD. LITEM a la abogada LENKA VERONICA SILVA GARCIA, toda vez que manifiesta la no aceptación del cargo dado que se encuentra nombrada en un cargo público, en su reemplazo se nombra:

Abogada NATALIA MARQUEZ CEBALLOS

nataliamarquezabogada@gmail.com

Carrera 22 No. 21-05 piso 5º oficina 505 Edificio Millán & Asociados Manizales

Como curadora del demandado JUAN CARLOS QUINTERO CASTRILLON.

Notifíquese el nombramiento y en el evento que pretenda excusarse de la aceptación al cargo deberá allegar constancia actualizada de los procesos donde ejerce las funciones como apoderado de oficio."

Se requiere a la parte demandante, para que cumpla con la carga de realizar las diligencias de notificación al curador, para lo cual queda en secretaría la citación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 03-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaría